



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 1 de 16 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---------------------------|---|
| Proceso: | N/A |
| Dependencia: | N/A |
| Tipo de seguimiento: | Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público cuarto trimestre de 2024 |
| Fecha entrega del Informe | 24/04/2025 |

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto 0199 de 20 de febrero de 2024, en lo referente al plan y medidas de austeridad en el gasto público, se presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El Grupo Interno de Trabajo Control Interno de Gestión revisó las variaciones de las erogaciones para el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024 en los gastos que componen los siguientes conceptos:

- 1.- Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.
- 2.- Horas extras y vacaciones.
- 3.- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 4.- Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- 5.- Suministro de tiquetes.
- 6.- Reconocimiento de viáticos.
- 7.- Vehículos oficiales.
- 8.- Ahorro en publicidad estatal.
- 9.- Papelería y telefonía.
- 10.- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.
- 11.- Sostenibilidad ambiental.

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

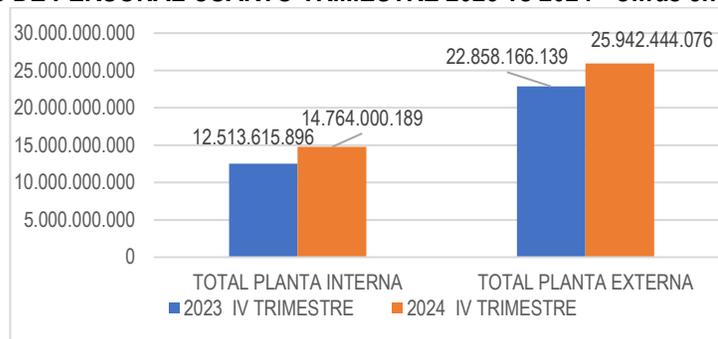
A partir de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF en lo correspondiente al reporte de obligaciones tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por su Fondo Rotatorio, se procedió a seleccionar los componentes para obtener las cifras y realizar su comparación a través de tablas y figuras para ejecutar el análisis de los resultados por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 2 de 16 |

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

En el Ministerio de Relaciones Exteriores el rubro de nómina está conformado por la nómina de personal de la planta interna y la planta externa, con todos sus gastos asociados que hacen parte del presupuesto del Ministerio en lo referente a gastos de funcionamiento; en la comparación del cuarto trimestre de 2023 frente al mismo trimestre de 2024 se registra lo siguiente:

Figura 1. GASTOS DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIIF NACIÓN - Ministerio de Relaciones Exteriores

A continuación, se relacionan los valores desagregados por concepto de gastos de personal para el cuarto trimestre de las vigencias 2024 frente al mismo periodo en la vigencia 2023:

Tabla 1. GASTOS DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 – Cifras en pesos colombianos

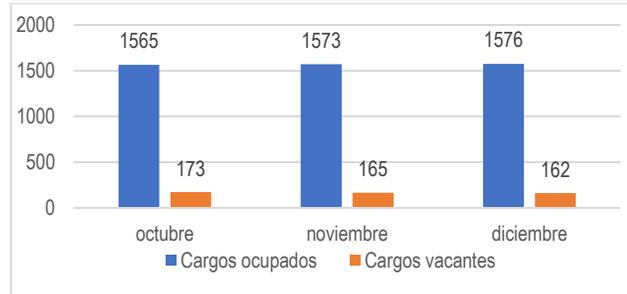
| CONCEPTO | | 2023 | 2024 | 2023 vs 2024 |
|--|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | VARIACIÓN |
| PLANTA INTERNA | BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN | 58.005.744,00 | 60.691.787,00 | 2.686.043,00 |
| | BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS | 197.350.542,00 | 187.546.084,00 | -9.804.458,00 |
| | ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO | 321.825.296,00 | 377.517.248,00 | 55.691.952,00 |
| | HORAS EXTRAS | 218.142.430,00 | 266.729.630,00 | 48.587.200,00 |
| | INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES | 80.411.028,00 | 154.237.996,00 | 73.826.968,00 |
| | PRIMA DE VACACIONES | 466.869.650,00 | 500.691.863,00 | 33.822.213,00 |
| | PRIMA TÉCNICA SALARIAL | 223.869.236,00 | 324.635.807,00 | 100.766.571,00 |
| | SUELDO BÁSICO | 10.368.543.332,00 | 12.453.386.032,00 | 2.084.842.700,00 |
| | SUELDOS DE VACACIONES | 578.598.638,00 | 438.563.742,00 | -140.034.896,00 |
| TOTAL PLANTA INTERNA | | 12.513.615.896,00 | 14.764.000.189,00 | 2.250.384.293,00 |
| PLANTA EXTERNA | BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN | 255.922.190,00 | 267.994.168,83 | 12.071.978,83 |
| | BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS | 1.155.068.936,00 | 1.406.382.462,12 | 251.313.526,12 |
| | ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO | 695.133.608,00 | 761.948.494,15 | 66.814.886,15 |
| | INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES | 740.490.648,00 | 1.103.770.731,30 | 363.280.083,30 |
| | PRIMA DE VACACIONES | 2.077.249.820,00 | 2.156.554.911,86 | 79.305.091,86 |
| | SUELDO BÁSICO | 15.861.542.272,00 | 17.952.227.531,18 | 2.090.685.259,18 |
| SUELDOS DE VACACIONES | 2.072.758.665,00 | 2.293.565.776,28 | 220.807.111,28 | |
| Total Planta Externa | | 22.858.166.139,00 | 25.942.444.075,72 | 3.084.277.936,72 |
| Gasto Total Trimestral Planta MRE | | 35.371.782.035,00 | 40.706.444.264,72 | 5.334.662.229,72 |

Fuente: SIIF NACIÓN - Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección del Talento Humano informó, mediante correo electrónico de 17 de marzo de 2025, el número de funcionarios registrados en los meses de octubre a diciembre de 2024; los datos suministrados presentan el siguiente comportamiento.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 3 de 16 |

Figura 2. NÚMERO DE FUNCIONARIOS CUARTO TRIMESTRE DE 2024



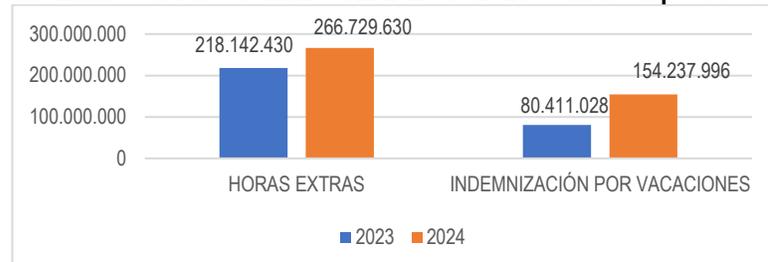
Fuente: Dirección de Talento Humano

4.2 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

El Decreto 0199 de 20 de febrero de 2024 en el artículo 4 establece que las entidades del Presupuesto General de la Nación deben: *adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y vacaciones, no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.*

La siguiente gráfica muestra que, para el cuarto trimestre de 2024 el Ministerio, en la nómina de planta interna, aumento el gasto por horas extras con relación al cuarto trimestre de la vigencia anterior en COP 48.587.200. Por otra parte, en el concepto de indemnización por vacaciones se observó aumento de COP 73.826.968, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados.

Figura 3. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRIDAD NÓMINA PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos

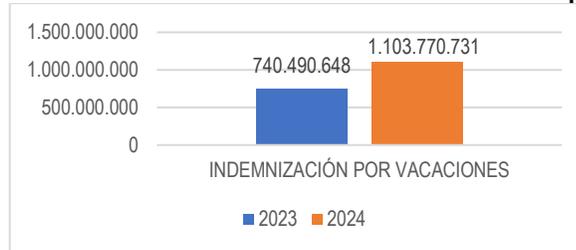


Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Para planta externa, se observa que los gastos por el concepto de indemnización de vacaciones aumentaron con relación al cuarto trimestre de 2023 en COP 363.280.083,30, correspondientes al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados en planta externa.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 4 de 16 |

Figura 4. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRERIDAD NÓMINA PLANTA EXTERNA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos

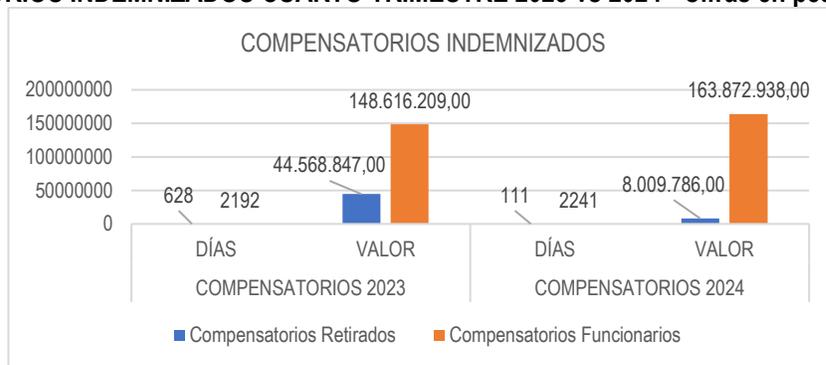


Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

En atención a las directrices mencionadas en materia de austeridad, la Secretaria General suscribió la circular C-DSG-DITH-24-000026 del 9 de mayo de 2024 con el asunto “cumplimiento del Plan anual de vacaciones vigencia 2024-2025 y acumulación de periodo de vacaciones” donde se referencia al plan de austeridad del gasto y se dan las directrices sobre programación de vacaciones y se reitera la imposibilidad de acumular más de dos periodos, en este mismo sentido se indicó que, solo excepcionalmente se podrá solicitar la interrupción de las vacaciones previamente concedidas.

Con respecto a las horas extras, por correo electrónico del 17 y 20 de marzo del año en curso, la Dirección de Talento Humano envió cuatro (4) resoluciones de pago de horas extras, dos (2) resoluciones de pago de días compensatorios y ocho (8) resoluciones con las que se concedieron días compensatorios; al revisar la relación de los compensatorios acumulados con corte a diciembre de 2024, comparado con el año 2023 se observó lo siguiente:

Figura 5. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRERIDAD NÓMINA COMPENSATORIOS INDEMNIZADOS CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos



Fuente: Dirección de Talento Humano - Ministerio de Relaciones Exteriores

De acuerdo con las resoluciones que aportó la Dirección de Talento Humano en las cuales se reconoce y ordena el pago en dinero de días compensatorios, en comparación con el cuarto trimestre de 2023, en el mismo periodo de 2024 hay una disminución en la indemnización de compensatorios de funcionarios retirados y un incremento en la indemnización de compensatorios de funcionarios activos.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 5 de 16 |

Es importante resaltar que, en las resoluciones de indemnización de compensatorios, tanto para 2023 como para 2024, hay 39 funcionarios que se repiten y son Conductores Mecánicos, personal que constantemente genera horas extras y días compensatorios por las necesidades del servicio que prestan en la entidad, así como las secretarías de despacho de Viceministros y la Secretaría General de la entidad.

4.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

4.3.1 PLANTA EXTERNA

Se referencia el comportamiento de los giros efectuados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 para la contratación de personal, específicamente personas jurídicas, teniendo como fundamento la definición de conceptos que se precisan en la Resolución 1134 de 21 de febrero de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cual se reglamenta la planeación, asignación, y ejecución de recursos, así como la rendición de cuentas de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República de Colombia en el Exterior.

Por el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el cuarto trimestre, se realizaron los pagos que se mencionan a continuación, que corresponden a giros de partidas ocasionales de octubre a diciembre y además se observó que, en su mayoría, los giros realizados para cubrir los diferentes contratos de servicio de mantenimiento, servicio mantenimiento de bienes muebles como maquinaria y equipo, servicio de acarreo, servicio de vigilancia, mantenimiento o apoyo a la gestión, servicios jurídicos, asesoría jurídica y gastos notariales, servicios de consultoría y servicios de gestión, servicios profesionales y técnicos, servicio de cafetería, servicios de instalación y servicio de conductor en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Tabla 2. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024
Cifras en pesos colombianos

| DEPENDENCIA | CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN |
|---------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | IV TRIM | IV TRIM | |
| FONRELACIONES | ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS | 283.975.567,00 | 276.546.250,37 | -7.429.316,63 |
| | SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS | 27.248.801,00 | 770.991.126,42 | 743.742.325,42 |
| | SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE | 624.986.920,00 | 499.085.635,45 | -125.901.284,55 |
| | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN | 247.926.022,00 | 1.831.255.215,55 | 1.583.329.193,55 |
| | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) | 707.100.678,00 | 824.108.631,66 | 117.007.953,66 |
| | SERVICIOS DE SOPORTE | 1.795.611.712,00 | 1.695.859.588,11 | -99.752.123,89 |
| | SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA | 34.067.824,00 | 123.999.941,80 | 89.932.117,80 |
| | SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA | 285.720.181,00 | 219.522.043,38 | -66.198.137,62 |
| | SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES | 41.805.337,00 | 37.738.910,00 | -4.066.427,00 |
| Total | | 4.048.443.042,00 | 6.279.107.342,74 | 2.230.664.300,74 |

Fuente: SIIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 6 de 16 |

4.3.2 PLANTA INTERNA

En este ítem se presentan los pagos por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales, registrados en el rubro presupuestal A-02-02-02-008 *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*.

A continuación, se relacionan los gastos generados en el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024.

Tabla 3. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024
Cifras en pesos colombianos

| DEPENDENCIA | CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | | IV TRIM | IV TRIM | |
| FONRELACIONES | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y | 2.471.124.075,00 | 6.061.348.593,66 | 3.590.224.518,66 |
| MRE - PLANTA INTERNA | SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total | | 2.471.124.075,00 | 6.061.348.593,66 | 3.590.224.518,66 |

Fuente: SIIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE y Ministerio de Relaciones Exteriores

Se realizó el seguimiento a las directrices establecidas en la circular C-DSG-DIAF-24-000023 del 24 de abril de 2024 cuyo asunto es la “Gestión de los contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP” y de acuerdo con la revisión de los compromisos presupuestales vigentes, entre el periodo de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 se pudo establecer que, en el mes de octubre entraron en vigor 166 Contratos de Prestación de Servicios para apoyar la gestión de formalización de pasaportes para las diferentes sedes expedidoras de pasaportes del Ministerio y, para apoyo a la gestión de las oficinas de Pasaportes, Visas y Apostilla de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicios al Ciudadano, diferentes a los formalizadores de pasaportes, se suscribieron 83 Contratos de Prestación de Servicios que iniciaron el 23 de diciembre de 2024 y que tienen vigencias futuras hasta el 31 de julio de 2026.

4.4 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La entidad actualmente tiene arrendadas dos sedes a nivel nacional calle 98 y sede calle 12 C No 8-27, así mismo, en el exterior se tienen arrendadas sedes para el funcionamiento de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior.

Para el cuarto trimestre de 2024, en el reporte de obligaciones del Fondo Rotatorio del MRE, se encontraron pagos al contrato 214-2024 con el objeto “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales para los equipos de aires acondicionados de propiedad el Fondo Rotatorio del MRE instalados en la casa del Marqués de Valdehoyos en Cartagena” por valor de COP 28.752.780,00

Con relación a las sedes de Colombia en el Exterior, el tema está regulado desde el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior con la resolución 8251 de 31 de octubre de 2023; cuyo fin es adelantar el *procedimiento para la venta, compra y cambio por alquiler de inmuebles en las sedes Misionales y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior*. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, se realizaron las siguientes sesiones del comité:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 7 de 16 |

Tabla 4. COMITÉ PARA ASUNTOS DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR CUARTO TRIMESTRE 2024

| Número de sesión y fecha | Temas tratados |
|---|--|
| X Sesión Ordinaria – 8 de octubre de 2024 | Residencia de Colombia en Uruguay, Bodega para mobiliario Residencia de Colombia en Indonesia, Residencia de Colombia en Singapur, Parqueadero Embajada de Colombia en Finlandia. |
| XI Sesión Ordinaria – 22 de octubre de 2024 | Residencia de Colombia en República Checa, Bodega para mobiliario Residencia de Colombia en Indonesia |
| XII Sesión Ordinaria – 12 de noviembre de 2024 | Bodega para mobiliario Residencia de Colombia en Indonesia, Embajada de Colombia en Noruega |
| XIII Sesión Ordinaria – 22 de noviembre de 2024 | Embajada de Colombia en República Checa, Delegación de Colombia en la FAO, Consulado de Colombia en Estambul, Turquía, Consulado de Colombia en Monterrey, México, Consulado de Colombia en Rio de Janeiro, Brasil, Parqueadero Consulado de Colombia en Sidney, Australia |
| XIV Sesión Ordinaria – 13 de diciembre de 2024 | Embajada de Colombia en República Checa, Consulado de Colombia en Estambul, Turquía Informativo: Embajada de Colombia en La Habana, Cuba Embajada de Colombia en Bakú, Azerbaiyán |
| XV Sesión Ordinaria – 27 de diciembre de 2024 | Residencia de Colombia en Guyana Delegación de Colombia en la FAO Consulado de Colombia en Tijuana, México Residencia de Colombia en Polonia |

Las sesiones del comité para asuntos de inmuebles muestran que los temas tratados están relacionados con estudios para cambio de sedes de Embajadas y Residencias y arrendamientos de bodegas para almacenamiento de mobiliarios, esto basados en los precios que actualmente se pagan por canon de arrendamiento.

4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

4.5.1 VIÁTICOS Y MENAJE MINISTERIO DE RELACIONES

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se cancelan los valores correspondientes a los VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, valores cuyo objetivo es cubrir los costos de ida o regreso del cuerpo diplomático o de los funcionarios asignados en las diferentes misiones en el exterior. Para el cuarto trimestre de 2024 el valor pagado por este concepto fue de COP 7.698.547.034,00 al compararlo con el cuarto trimestre de 2023, cuyo valor pagado fue de COP 4.005.004.275, se evidenció un aumento de COP 3.693.542.759 lo que muestra un incremento del 92,22% en los gastos pagados por este rubro en la vigencia 2024 por movilidad del personal nombrado en cargos diplomáticos, desde y hacia el exterior del país.

Tabla 5. VIÁTICOS Y MENAJE TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|---|------------------|------------------|--------------------|
| | IV TRIM | IV TRIM | |
| VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR | 4.005.004.275,00 | 7.698.547.034,02 | 3.693.542.759,02 |

Fuente: SIIF NACIÓN - Ministerio de Relaciones Exteriores

4.5.2 TIQUETES Y VIÁTICOS

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se cancela lo correspondiente a los reconocimientos de transporte terrestre y/o tiquetes aéreos para funcionarios y contratistas a quienes se les comisiona, tanto

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 8 de 16 |

al interior como al exterior del país, además, se pagan los valores por concepto de VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN, el siguiente cuadro muestra el comportamiento de los conceptos del gasto para el pago de tiquetes y viáticos durante el cuarto trimestre de 2024 frente al mismo periodo del año 2023 donde se evidencia disminución en el gasto por dichos conceptos por valor de COP 3.073.338.303,57 lo que equivale a un ahorro del 39,03% en los gastos pagados por este rubro en la vigencia 2024.así:

Tabla 6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE MRE Y FMRE CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024
Cifras en pesos colombianos

| DEPENDENCIA | CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN |
|----------------------|--|------------------------|------------------|--------------------------|
| | | IV TRIM | IV TRIM | |
| FONRELACIONES | ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDA - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS | 5.159.812.835,00 | 562.230.278,90 | -4.597.582.556,10 |
| FONRELACIONES | VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN | 2.713.579.911,00 | 466.718.325,89 | -2.246.861.585,11 |
| MRE - PLANTA EXTERNA | | 0,00 | 2.434.502.706,77 | 2.434.502.706,77 |
| MRE - PLANTA INTERNA | | 0,00 | 1.336.603.130,87 | 1.336.603.130,87 |
| | | Variación Total | | -3.073.338.303,57 |

Fuente: SIIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

De otra parte, según la información remitida por la Dirección de Talento Humano, en correo electrónico del 17 de marzo de 2025, se manifestó que se expidieron 890 tiquetes nacionales y 859 internacionales, incluidos circunscripción y concurrencia; se revisó la base de datos que remitió la Dirección y en ella se identifica que se otorgaron 226 tiquetes aéreos a contratistas. Igualmente, se informó que para el periodo se expidieron 1732 tiquetes en clase económica, dando cumplimiento a las políticas de austeridad del gobierno nacional y 17 tiquetes en clase ejecutiva.

Con relación a las comisiones, se aprobaron 450 comisiones nacionales, 276 comisiones internacionales y 287 comisiones de circunscripción y concurrencia.

Tabla 7. NÚMERO DE TIQUETES VIGENCIA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024

| PERIODO | 2023 | | 2024 | |
|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| | TIQUETES NACIONALES | TIQUETES INTERNACIONALES | TIQUETES NACIONALES | TIQUETES INTERNACIONALES |
| Octubre a diciembre | 190 | 410 | 890 | 859 |

Fuente: Dirección de Talento Humano

Mediante circular C-DSG-DTH-24-000034 de 4 de junio de 2024, la secretaria general hace referencia a las directrices para el trámite de autorización de comisiones en el exterior, donde se detalla el procedimiento para su aprobación en cumplimiento del plan de austeridad del gobierno nacional.

4.6 VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

La resolución 3540 de 10 de mayo de 2024, por la cual se definen las condiciones para la asignación y uso de los vehículos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, incluye lineamientos para la administración del parque automotor y su custodia. En lo relacionado con la responsabilidad en el uso oficial de los vehículos se establece:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 9 de 16 |

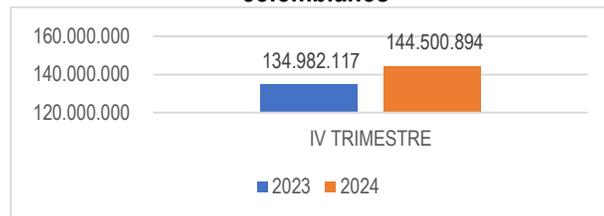
ARTÍCULO 6o. RESPONSABILIDAD EN EL USO OFICIAL DE LOS VEHÍCULOS. Es responsabilidad del servidor que tenga asignado el vehículo, en cumplimiento de los principios de economía y austeridad del gasto público, su uso con carácter exclusivo para el cumplimiento de las necesidades y funciones propias del cargo, así como permitir la realización de los mantenimientos e inspecciones, dentro de las fechas previamente programadas y/o reparaciones a que haya lugar, para el correcto y adecuado funcionamiento de los vehículos.

En el artículo 5o. se define el tope fijo mensual de consumo de combustible así:

1. Los vehículos asignados al Ministro de Relaciones Exteriores, las motocicletas de su esquema de seguridad, los vehículos asignados a los Viceministros y al Secretario General, no tendrán tope máximo de combustible.
2. El vehículo asignado al Director de Protocolo por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de sus funciones, tendrá un tope máximo de noventa y cinco (95) galones al mes.
3. Los vehículos asignados a los demás Directores y Jefes de Oficina tendrán un tope máximo de setenta y cinco (75) galones al mes.

En la siguiente gráfica se relaciona el comparativo de los gastos por concepto de COMBUSTIBLE en el cuarto trimestre para los años 2023 y 2024, registrando aumento de COP 9.518.777,00

Figura 6. COMBUSTIBLE VEHÍCULOS VIGENCIAS CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

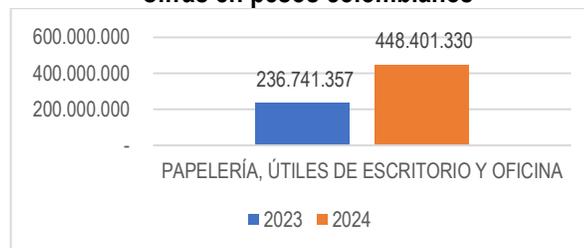
En el cuarto trimestre de 2024, los conceptos correspondieron a pagos realizados a la empresa DISTRACOM S.A. por el suministro de combustible para el parque automotor propiedad de la entidad, es importante resaltar que, aunque el comparativo arroja mayor valor en pesos, es importante recalcar que el aumento impacta más por el precio del combustible para el último trimestre de 2024 frente al precio de este en el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

4.7 PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

Por este concepto se registran los pagos correspondientes a la prestación del servicio de impresión y fotocopiado con renta de equipos, suministro de papel, insumos, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias del MRE y su Fondo Rotatorio. En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se encontraron pagos que se enuncian a continuación:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 10 de 16 |

Figura 7. SERVICIO DE PAPELERÍA CUARTO TRIMESTRE 2023 VS 2024
Cifras en pesos colombianos

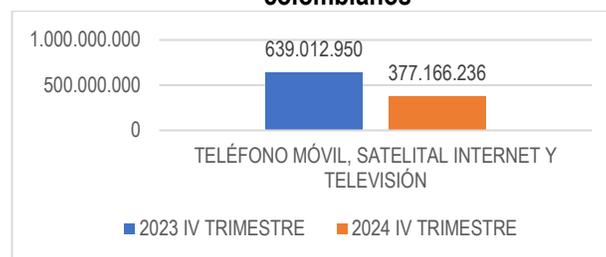


Fuente: SIIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

En el cuarto trimestre de 2024 se observó el registro del pago del Contrato N°249 – 2022, suscrito con el CONSORCIO ATCOPYNEWS 2022.

Con relación al servicio de telefonía se evidencian facturas por el pago de teléfono fijo, móvil, larga distancia nacional e internacional incluido el servicio de internet; en los pagos en el cuarto trimestre de 2024 con relación al mismo periodo de la vigencia 2023, se observa disminución en los montos pagados tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 8. SERVICIO DE TELEFONÍA PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIIF NACIÓN – Fondo Rotatorio del MRE

El informe del trimestre anterior sugería la revisión para confirmar si los servicios de las líneas 018000 podrían ser reemplazados con la implementación de la tecnología TEAMS y también hacía referencia a la permanencia de la cuenta de la línea fija 28310520001, sobre estos dos temas, el GIT de Asuntos Administrativos indicó que la permanencia de las líneas 018000 están establecidas en la normativa vigente ya que la entidad debe tener esta clase de líneas de contacto para apoyar las comunicaciones de los usuarios para con la entidad, esto aplica para uso nacional e internacional, es por eso que estos servicios no fueron reemplazados por la tecnología TEAMS, ahora, el GIT mencionado indicó que la línea fija 28310520001, fue suprimida y no está en servicio.

En la revisión de las obligaciones del SIIF de pagos realizados a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares por los rubros de papelería y telefonía se observó que, se presenta aumento en los dineros asignados para los meses de octubre a diciembre de 2024, sin embargo, esto puede ocurrir debido a que, para este trimestre, se autorizaron desembolsos, por diferentes rubros de gastos pendientes para el funcionamiento de las Misiones en el Exterior.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 11 de 16 |

**Tabla 8. PAPELERÍA Y TELEFONÍA MISIONES EN EL EXTERIOR
CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos**

| CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN |
|---|----------------|----------------|---------------|
| | IV TRIM | IV TRIM | |
| PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS | 121.074.239,00 | 129.211.614,79 | 8.137.375,79 |
| SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN | 297.701.780,00 | 311.746.264,43 | 14.044.484,43 |

Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

De conformidad con el literal d y e del artículo 16 del Decreto 0199 de 29 de febrero de 2024, se establece que se deben: *“racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet, abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano...”*.

4.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las dependencias responsables se encuentran ejecutando plan de mejoramiento derivado la auditoría realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente; durante el cuarto trimestre de 2024 se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

- En el cuarto trimestre de la vigencia 2024 el GIT de Gestión y Desempeño Institucional llevó a cabo la retroalimentación con las respuestas correctas de la Encuesta Ambiental por medio de la socialización del Formato Forms, también se generó una reunión a la que asistieron 50 funcionarios, en ella se socializó y expuso a los participantes las respuestas correctas de la retroalimentación.

Además, en correo del 17 de marzo de 2025, la Dirección de Talento Humano informó que, en cumplimiento de la Ley 1811 de 2016, en el cuarto trimestre de 2024, 21 funcionarios, tanto de planta interna como de planta externa, hacen uso de la bicicleta como medio de transporte al sitio de trabajo.

De la misma manera, siguen en vigencia la circular C-SDG-24-000017 de 05 de abril de 2024, emitida por la Secretaría General, con el asunto “Buenas prácticas para ahorro de energía y agua” que establece los lineamientos para que los funcionarios y/o contratistas contribuyan con el ahorro de estos servicios y la Oficina Asesora de Planeación hace constante seguimiento a su implementación.

Finalmente, para el cuarto trimestre de 2024, se mantienen las observaciones que resultaron del informe de la auditoría a los sistemas de gestión realizada en el mes de agosto por el ICONTEC, se observaron 6 oportunidades de mejora y 2 no conformidades relacionadas con el tema ambiental y en particular con el manejo de desechos de productos químicos, es necesario que la administración tome acciones que permitan mitigar los eventos que se han presentado de manera reiterada los últimos años en este tema.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 12 de 16 |

4.8.1 SERVICIOS PÚBLICOS

El rubro de Servicios Públicos agrupa todos los subcomponentes generadores de gasto relativos al funcionamiento de la entidad, como acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas natural.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre de 2024 por pagos de servicios públicos con relación a los mismos gastos en la vigencia 2023.

Tabla 9. SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024
Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | IV TRIM | IV TRIM | |
| ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 47.631.810,00 | 61.845.627,00 | 14.213.817,00 |
| ENERGÍA | 344.882.949,00 | 291.307.730,00 | -53.575.219,00 |
| GAS NATURAL | 477.511,00 | 1.624.784,00 | 1.147.273,00 |
| Total Gastos Trimestrales por Servicios Públicos | 392.992.270,00 | 354.778.141,00 | -38.214.129,00 |

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

Si bien el servicio de suministro de gas natural presenta un incremento comparado con el cuarto trimestre de 2023, el comportamiento de pagos de dicho servicio muestra tendencia a ser constante durante toda la vigencia 2024, al final del ejercicio, el trimestre presenta disminución por pagos de servicios públicos en general por valor de COP 38.214.129,00 frente al mismo periodo en la vigencia 2023.

Así mismo, revisada la facturación de los diferentes servicios públicos pagados se observó que, en el cuarto trimestre del 2024 se pagaron dineros por concepto de intereses de mora por los servicios que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 10. GASTOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MORA CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024
Cifras en pesos colombianos

| SEDE | CONCEPTO | VALOR |
|--|----------------------------------|-------------------|
| Salón VIP | Acueducto, interés de mora | 830,00 |
| Sede Centro - Calle 12C | Energía, interés de mora | 120,00 |
| Sede Norte | Energía, interés de mora | 1.970,00 |
| Sede Palacio de San Carlos | Telefonía Teams, interés de mora | 266.470,63 |
| Total Gasto Pagado por Moras y Reconexión | | 269.390,63 |

Fuente: GIT Servicios Administrativos

El GIT de Servicios Administrativos manifestó que, hace seguimiento a los procesos de facturación de los diferentes Servicios Públicos con el fin de evitar la generación de pagos por Intereses de Mora, sin embargo, en el caso del valor alto obedece a una factura que no fue recibida y que se canceló en el siguiente periodo facturado, lo que generó los intereses causados.

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 13 de 16 |

Tabla 11. SERVICIOS PÚBLICOS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES CUARTO TRIMESTRE 2023 vs 2024 - Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2023 | 2024 | VARIACIÓN |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| | IV TRIM | IV TRIM | |
| ENERGÍA, GAS, AGUA | 345.360.460,00 | 157.417.885,62 | -187.942.574,38 |
| ALCANTARILLADO Y ASEO | 47.631.810,00 | 30.562.407,39 | -17.069.402,61 |
| Total Gastos Trimestrales | 392.992.270,00 | 187.980.293,01 | -205.011.976,99 |

Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

El registro de los pagos en la Planta Externa, por servicios públicos, muestran una disminución de 54,42% en los servicios de Energía, Gas y Agua y disminución del 35,84% para el servicio de Alcantarillado y Aseo, esto frente al mismo periodo de la vigencia 2023.

5. PROCESOS DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Durante el cuarto trimestre de 2024, se suscribieron 28 acuerdos marco por el Fondo Rotatorio:

Tabla 12. RELACIÓN DE ACUERDOS MARCO CUARTO TRIMESTRE 2024

| FECHA | NÚMERO ORDEN DE COMPRA | JUSTIFICACIÓN |
|------------|------------------------|--|
| 14/11/2024 | 136471 | Adquisición de herramientas tecnológicas de apoyo visual de textos para la lectura y proyección de guiones de video que deba producir el GIT de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 14/11/2024 | 136472 | Adquisición de herramientas tecnológicas de apoyo visual de textos para la lectura y proyección de guiones de video que deba producir el GIT de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 26/11/2024 | 137438 | Adquisición de elementos necesarios para fortalecer las actividades administrativas en diferentes sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 18/12/2024 | 139560 | Adquisición de elementos audiovisuales para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. |
| 18/12/2024 | 139561 | Adquisición de elementos audiovisuales para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. |
| 19/12/2024 | 139668 | Adquisición de elementos audiovisuales para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio |
| 19/12/2024 | 139669 | Adquisición de elementos audiovisuales para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio |
| 20/12/2024 | 139894 | La Entidad requiere contratar el servicio de digitalización para sus usuarios. |
| 20/12/2024 | 139914 | Adquisición del Servicio Integral de Aseo, Cafetería y Mantenimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022, sede Bogotá D.C. |
| 24/12/2024 | 140092 | Suscripción de software para la implementación de la fase 1 para los procesos de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 26/12/2024 | 140199 | Adquisición de equipos audiovisuales y de comunicación para la divulgación de eventos y actividades de la academia Diplomática del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 26/12/2024 | 140200 | Adquisición de equipos audiovisuales y de comunicación para la divulgación de eventos y actividades de la academia Diplomática del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 26/12/2024 | 140201 | Adquisición de equipos audiovisuales y de comunicación para la divulgación de eventos y actividades de la academia Diplomática del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 26/12/2024 | 140202 | Adquisición de equipos audiovisuales y de comunicación para la divulgación de eventos y actividades de la academia Diplomática del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 27/12/2024 | 140311 | Adquisición de impresoras térmicas de carnes e insumos para fortalecer las actividades en las recepciones, oficina de seguridad del Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores y sus sedes alternas |
| 27/12/2024 | 140312 | Adquisición de impresoras térmicas de carnes e insumos para fortalecer las actividades en las recepciones, oficina de seguridad del Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores y sus sedes alternas |

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 14 de 16 |

| FECHA | NÚMERO ORDEN DE COMPRA | JUSTIFICACIÓN |
|------------|------------------------|--|
| 27/12/2024 | 140340 | Adquisición de equipos audiovisuales y de comunicación para la divulgación de eventos y actividades de la academia diplomática del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 27/12/2024 | 140400 | Adquisición del Servicio integral de Aseo, Cafetería y mantenimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022, sede Cartagena D.T y C. |
| 30/12/2024 | 140446 | Suscripción de software para la gestión y Análisis de la Experiencia de los Usuarios del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 30/12/2024 | 140543 | Suscripción y actualización del sistema de georreferenciación del Ministerio de Relaciones Exteriores. |
| 30/12/2024 | 140544 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 30/12/2024 | 140545 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 30/12/2024 | 140546 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 30/12/2024 | 140547 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 30/12/2024 | 140548 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 30/12/2024 | 140549 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 30/12/2024 | 140550 | Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C |
| 31/12/2024 | 140575 | Prestación del servicio de impresión y fotocopiado incluida renta de equipos, insumos, mantenimientos y repuestos, para la operación de las sedes a nivel nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. |

Fuente: Consulta Tienda Virtual - Colombia Compra Eficiente

6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno informó, mediante memorando I-OCDI-25-003835 del 4 de marzo de 2025 que, una vez consultado el sistema de procesos de esa oficina, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, se identificaron seis (6) actuaciones disciplinarias en estado de pruebas y una (1) en estado activa, asociadas a incumplimiento de normas de austeridad vigentes, de las cuales 5 tienen relación con Misiones y Consulados de Colombia en el exterior.

7. SEGUIMIENTO A DIRECTRICES DEL GOBIERNO NACIONAL

La entidad debe seguir ejecutando medidas en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024:

- Las modificaciones a la planta de personal deben ser a costo cero, artículo 2.
- Realizar revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal, artículo 3
- Racionalizar el reconocimiento y pago de hora extras, así mismo las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, artículo 4.
- Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, artículo 5



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 15 de 16 |

- Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, artículo 6.
- Los viajes aéreos nacionales e internacionales deberán hacerse en clase económica, artículo 7.
- Reconocimiento de viáticos, artículo 8.
- Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo de evento oficiales, artículo 11.
- Implementar acciones para el uso de vehículo oficiales, artículo 14.
- Ahorro en publicidad estatal, artículo 15
- Implementar acciones para el uso adecuado de papelería y telefonía, artículo 16
- Implementar acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental, artículo 22

De conformidad con los artículos 23 y 24 del Decreto 0199 de 2024, las entidades deben elaborar y publicar en sus sitios web, un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal 2024, con el fin de hacer seguimiento y evaluación de los resultados, donde se defina una meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024 y mecanismos para su cumplimiento. No se identifica publicado en la página web de la entidad el referido plan.

De acuerdo con lo consignado en el artículo 25 del decreto 0199 de 2024, define que se debe hacer reporte semestral según los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Dirección Administrativa y Financiera hizo dos reportes en febrero de 2025, con corte al 31 de diciembre de 2024.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario dar cumplimiento a lo definido en los artículos 23 y 24 del decreto 0199 de 2024, relacionados con el plan interno de austeridad y su publicación en la página web de la entidad.

En el cuarto trimestre de 2024 se observan variaciones, tanto en aumento como en disminución, en los valores pagados por los diversos ítems que impactan el informe, sin embargo, se debe recalcar que se deben mantener y reforzar las medidas de ahorro al interior de la entidad en cumplimiento de la directriz establecida por el Gobierno Nacional.

El informe evidencia que, en gastos de personal, tanto de planta interna como externa, presenta aumento en los gastos de 17.98% y del 13.49% respectivamente, frente al mismo periodo en la vigencia 2023.

El comportamiento de cifras por concepto de horas extras e indemnización de vacaciones muestra aumento en la indemnización de vacaciones a personas retiradas de la planta externa, esto frente al mismo periodo de la vigencia 2023, sin embargo, la afectación en este tipo de gasto se debe a las diferentes situaciones administrativas que generan la determinación de retiro de los funcionarios.

Así mismo, analizando la misma información de los pagos realizados por el rubro de servicios - prestados a las empresas y servicios de producción en la planta interna de la cancillería, durante el cuarto trimestre de 2024, los datos arrojaron incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2023.

El informe del trimestre anterior hizo énfasis en el seguimiento que se debía hacer a las facturas de servicios públicos por consumo de la Casa del Marqués de Valdehoyos, sede de la Cancillería en la ciudad de Cartagena, toda vez que se



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|-------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-009 |
| NOMBRE: | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE/ INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 5 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 16 de 16 |

observaron cobros por mora y aumento en el servicio público de la energía, agua y gas, para este trimestre, el comportamiento de los pagos no reflejó causación de dichos intereses.

Con relación a las líneas de celular, el GIT de Servicios Administrativos manifiesta que, si bien la resolución 2541 de 2019 no ha sido modificada ni derogada, dicho GIT realizó los trámites correspondientes para migrar a otro operador el servicio, primero porque se recibió una oferta favorable y segundo, porque los consumos por telefonía han bajado; así mismo, esa oficina canceló líneas que no estaban asignadas permitiendo optimizar la facturación y los servicios.

Se reitera sobre la implementación de controles para la oportuna legalización de las comisiones otorgadas a los funcionarios y/o contratistas, tanto de la planta interna como de la planta externa, ya que esto genera la constitución de cuentas por pagar innecesarias que afectan los Estados Financieros del Ministerio y su Fondo Rotatorio.

Sobre los consumos de combustible, el Coordinador del GIT de Transportes indica que, solo por necesidades de servicio demostradas, se autoriza el uso de más combustible al asignado en la resolución 3540 de 10 de mayo de 2024, sin embargo, se hace énfasis en que en el cuarto trimestre de 2024, se llevó a cabo la COP-16 en la ciudad de Cali, evento que impactó el consumo de combustible pues, como parte de la logística en ese evento, se autorizaron desplazamientos, hasta la ciudad de Cali, de algunos vehículos para apoyo y del esquema del Despacho del Ministro.

Se deben definir acciones para que los conductores puedan disfrutar de los compensatorios acumulados durante todos los meses del año y así, minimizar la posible autorización de indemnización de estos al cierre de la vigencia, así mismo, buscar racionalizar los servicios y el personal disponible para minimizar la generación de las horas extras de los funcionarios, sobre este tema, el Coordinador del GIT de Transportes manifestó que organiza a los conductores para que tomen periódicamente los compensatorios acumulados.

Los responsables y usuarios del parque automotor deben cumplir los lineamientos de la resolución 3540 de 10 de mayo de 2024, por la cual se definen las condiciones para la asignación y uso de los vehículos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Equipo auditor:

(Original firmado)

Andrea Verónica Caicedo López
Segundo Secretario
Coordinadora (E) GIT Control Interno de Gestión

(Original firmado)

Franklin Ruiz Rojas
Profesional Universitario
GIT Control Interno de Gestión